

### ACTA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA SESION	29 de Octubre 2018
NUMERO DE SESION TIPO CONCEJO	Tercera Ordinaria mes de Octubre
LUGAR	Quillagua
HORA DE INICIO	19:27
HORA DE TÉRMINO	
ALCALDE	TITULAR OMAR NORAMBUENA RIVERA
SECRETARIA	PRISCILA CHAMORRO VARGAS S
CONCEJALES ASISTENTES	VIVIANA CUELLO RIVERA DORIS ARAYA ARAYA CARMEN MIRANDA CAIMANQUE WILFREDO VILCHES AROS YESSICA ORIBE
CONCEJAL INASISTENTE	DANILO ORELLANA

### ASISTENTES

Eduardo Ahumada Mandiola	Jefe de Proyectos IMME
Nicolás Martelli M.	Cerro Dominador

### Se da inicio a la sesión de concejo

Se hace presente que SECMUN remitió por correo electronico las dos últimas Actas del 04, 18 y la sesión de trabajo de fecha 25 de octubre de los corrientes que tiene carácter de vinculante.

Se pregunta a los Honorables Concejales si existen observaciones; no existen observaciones; se procede a votación siendo el resultado de ésta; aprobación unánime de los concejales presentes.

**Desarrollo de Tabla propiamente tal:**

**1.- Exposición del Representante de Cerro Dominador don Nicolas Martelli; quien explica el proceso de sociabilización de Cerro Dominador en la Comuna de María Elena y Quillagua.**

**2.- Contratación Técnico en Enfermería Enseñanza Superior para Quillagua.**

Alcalde presenta a los Doctores Karina Ortega y Darwin Lozano, médicos de profesión que comenzarán a prestar servicios el día lunes, teniendo como prioridad Quillagua, pudiendo cumplir con los compromisos con la Localidad sobre todo por la atención domiciliaria que se realizará.

Ambos profesionales se presentan y expresan que ellos entregarán atención de calidad.

Concejales presentes los saludas.

Concejal Carmen Miranda pregunta por la metodología de trabajo; y horarios;

Alcalde señala que harán un trabajo más personalizado esto demoró básicamente en la espera de una resolución.

La contratación del Tens se han realizado las conexiones con AIEP como con la Universidad de Aconcagua. Esta sería la forma de abordar esta problemática dado que ha sido difícil encantar a los paramédicos venir a trabajar a la localidad.

Alcalde prestó su compromiso de contratar Tens.

Alcalde mandata verbalmente a la Secretaria Municipal para que lleve a los médicos a la Posta y le presente al Técnico Paramédico don Harold.

Concejal Viviana pregunta por si existirá para ellos planificación y si concurrirán en la ambulancia, para ambos interrogantes se les responde que sí.

Concejal Viviana le preocupa el tema del uso de las ambulancias y que María Elena no quede sin ambulancia para traslado.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA  
II REGION

Secretaria Municipal



Concejal Yessica Oribe pregunta si atenderán también en el consultorio de Maria Elena o en urgencia; Alcalde responde que no se atreve a responder que hay que ir viendo.

Concejal Viviana entrega su favor por estas muestras de considerar a Quillagua y felicita la gestión.

3.- Rondas médicas.

Lo expuesto anteriormente con los doctores viene a subsanar el tema de las rondas médicas, para que sean más potentes y dar por fin a Quillagua lo que se merece atención digna y atención de profesionales comprometidos.

4.- Artículo 45 Modificación Salud (presentación para aprobación).

Alcalde informa que las remuneraciones sector salud están saliendo con aplicación de carrera funcionaria y se deben ajustar los referidos valores.

Don David Veliz Huidobro Jefe de Finanzas de Salud presentó hace algún tiempo atrás el presupuesto de lo que significaba implementar la carrera funcionaria, reglamento aprobado con fecha 6 de septiembre por Acuerdo de Concejo Municipal N° 46 de los corrientes. Y que consta en Decreto Exento N° 2047 / de 11 de septiembre de 2018.

Alcalde somete a aprobación del Concejo el diferencial para ajuste de remuneración carrera funcionaria. En virtud de lo dispuesto en la Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal artículo 45 asignación especial transitoria se somete a aprobación del Honorable Concejo la aprobación de la modificación del artículo antes referido para la implementación de la carrera funcionaria ; el que comprende según listado adjunto un monto total mensual de \$2.887.836 ( dos millones ochocientos ochenta y siete mil ochocientos treinta y seis pesos).

Concejales presentes aprueban de manera unánime sin observación y Alcalde también aprueba.



5.- Directorio Fundación Cultural Ilustre Municipalidad de María Elena. Alcalde procede a nombrar a los Directores de la Fundación delegando esta responsabilidad en el señor Adiel Andrade Messina y Katyza Aravena Gutierrez, siendo los designados por los Concejales don Hugo Aracena Lahaye y don Jimmy Zumarán Montero.

“Alcalde en virtud de lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades artículo 79 letra j “Elegir e un solo acto a los integrantes del Directorio que les corresponde designar a la municipalidad en cada Corporación y Fundación en que tenga participación, cualquiera sea el carácter de ésta o aquella. Estos Directores informarán al Concejo acerca de su gestión, como asimismo acerca de la marcha de la Corporación o Fundación de cuyo Directorio formen parte”

Concejales aprueban de manera unánime sin observación alguna, Alcalde Aprueba.

**Comunica Avances:**

- a) Situación Red Eléctrica del Pueblo. / Falta de energía desde el 27 de Septiembre.

Don Eduardo Ahumada comienza a explicar a qué se debe el problema ; el que está identificado en terreno por el profesional Ivar Guardia; está pendiente el trabajo en atención a que se hace necesario el alza hombre. LA GENTE ESTA DISPONIBLE PARA TRABAJAR.

Señora MARGARITA Interviene señalando que los plazos para reaccionar son demasiado lentos ella informa además que se le respondió que esto era un tema de garantía, por lo que pregunta ¿siempre estaremos con estos tiempos de respuesta? Alcalde responde que no pero las respuestas obedecen a prioridades y la

disponibilidad si la deficiencia se hubiese dado en red domiciliaria la urgencia evidentemente la habríamos tenido que solucionar sí o sí.

Señora Margarita pregunta lo señalado anteriormente porque si bien ella canaliza las necesidades en la localidad no entienden o no le es suficiente las respuestas que ella les entrega.

Concejal Wilfredo señala que a futuro se debe canalizar por otros medios la posibilidad de responder a estos requerimientos y evitar tanta espera.

Interviene Quillagueña señala que les falta electrificación en el tema del invernadero lleva cuatro meses esperando el tema de los postes el camión viene pero aún no se les responde.

Don Eduardo señala que el presupuesto de lo que piden son diez millones aproximadamente. Él podría traer a la cuadrilla pero los terrenos son de SQM; pero es un tema que hay que conversar con ellos; para que ellos hagan eso no nosotros.

b) Resultado notificación de desalojo don Edy Hoyos.

La comunicación se realizó en virtud de Notificación realizada el día 14 de septiembre en la localidad de Quillagua, donde en la referida citación se le invitaba a concurrir a la Municipalidad.

Con fecha 24 de octubre concurre personalmente a la Municipalidad el requerido y se establecen bases de acuerdo procediendo a fijar fecha de salida del terreno (Profesional presente don Miguel Orellana, Jefe de Proyectos, Secretaria Municipal) Compromiso segunda semana de noviembre.

c) Compromisos con Comité de Agua Potable (Diferentes servicios).

Municipalidad según DOH se colocaría con insumos pintura valorizada por DOH y la mano de obra señala que la debe colocar APR o municipio.

Señora Margarita menciona el compromiso de la canasta Radier y el sellante y la pintura, lo anterior Comité lo realizará, pero ahora viene otra compra más que deberá también realizar y los costos son elevados.

Ellos debieron explicar al Servicio de Salud la demora pero falta la compra de esta pieza y el traslado de esta.

### Otros puntos

#### Temáticas Bomberos

1.- Se hace presente la necesidad de tener baterías y que ellos no tiene comunicación con Bomberos.

2.- Bomberos no tiene la antena y está sin comunicación con María Elena. (Daño ocasionado por el contratista).

Alcalde pide antecedentes dado que Municipio levantó una subvención al Cuerpo de Bomberos.

Don Hector Hoyos informa que solicitaron traslado al aeropuerto porque casi pierden el vuelo, porque se pinchó, pro se alcanzó a llegar, las camionetas que se solicitaron dónde están tuvimos que sacar el R y allí esperar el traslado.

Alcalde responde las camionetas están en el garaje ahora no están equipadas.

Concejal Wilfredo señala que las camionetas son de “emergencias”; no para un traslado, bomberos señalan que ellos pidieron camionetas para eso traslado sino hubiesen pedido un R; Concejal Wilfredo insiste que es un “carro de emergencia” dentro del territorio, porque así se solicitó originalmente el vehículo.

Se produce un intercambio de opiniones respecto de lo que debe entenderse por urgencia.

Alcalde señala que son posturas que deben matizarse.

Concejal Doris Araya señala que los traslados y capacitación es plata pregunta quién financia, se le explica a la concejal que la Junta de Bomberos entrega gratuitamente todo excepto el traslado o acercamiento al aeropuerto.

Concejal Wilfredo señala que lo del neumático en esta ocasión fue fortuito fue una emergencia.

Representantes de bomberos señala que la subvención se utiliza para comprar para las dos compañías y se reparten en partes iguales.

Alcalde expresa que como municipio no condicionaremos el uso, solo pide un buen uso.

### **PUNTO TABLA EXTRAORDINARIO**

Alcalde solicita respetuosamente incorporar la solicitud de aprobación de Cambio de Uso de Suelo para IFC que se aprobó por acuerdo N° 55 de fecha 04 de octubre de 2018 que consta en decreto exento N° 2221 de fecha 4 de octubre de 2018 Informe Favorable de Construcción de Predios Rurales. Y de esta forma seguir adelante la ejecución del proyecto mandatado por el Honorable Concejo Municipal respecto de la plaza de armas de María Elena.

Concejales asistentes aprueban de manera unánime, Alcalde también aprueba.

### **PUNTOS VARIOS**

#### **Concejal Carmen Miranda**

- a) Solicita el tercer BEP y EL PRESUPUESTO EJECUTADO DAF.
- b) Renovación reuniones COSOC
- c) Reunión presupuestaria CONCEJO COSOC
- d) Aniversario María Elena entiende que los plazos para efectos de licitación pública mañana vence el plazo y lo hace más transparente.

Concejal además pregunta si se considerará la propuesta que le entregó.

#### **Concejal Viviana Cuello**

- a) Dotación de Salud remitir y presentar al concejo.
- b) Se le acerco la JJVV porque tiene un viaje el 098 de noviembre (viernes, sábado y domingo) y se le señaló que no se facilitan porque la prioridad la tienen los alumnos. Alcalde lo verá.

- c) Solicita que el Jefe Daem pueda informar los fondos FAEP 2017. Y los fondos de retiro de los funcionarios que egresan. ( indemnizaciones)

SECMUN solicita en virtud del artículo 79 LOCM letra H subsana la petición de la Honorable concejal para efectos de poder requerir la información señalada.

### **Concejal Doris Araya**

1.- Solicito mesa de trabajo y esta no se ha concretado. La reitera, incluso si es concejo extraordinario, de hecho prefiere que sea así.

2.- Concejal siempre ha estado de acuerdo con el desalojo por parte de SQM respecto de los puntos rojos, pero ahora están tocando migrantes, y ella seguirá defendiendo a quienes lo merecen porque siente que no se está cumpliendo y requiere reunión con SQM. Y ella tiene información que la casa de la esquina dicen que es municipal y ellos los sacaron y se la tomaron los del punto rojo. (Calle Osorno).

### **Intervención Señor Carlos Morales**

Alcalde pide al concejo la posibilidad de que intervenga en el Concejo el Señor Carlos Morales quien presenta la posibilidad de realizar un trabajo de remodelación y reparación en el camping de Quillagua. Don Carlos expone y con fotografías evidencia el trabajo que él puede hacer y que además puede garantizar, pide que lo consideren.

### **Aniversario Maria Elena**

Alcalde presenta la posibilidad de generar un convenio de suministro.

Concejal Carmen Miranda plantea la necesidad de llamar a licitación pública el Show de Aniversario de Maria Elena y que los plazos van a vencer, tema que ha conversado con adquisiciones.

El show del año 2017 fue de \$ 93.000.000 (noventa y tres millones de pesos). Son temas que hay trabajar. Donde el festival regional servirá de previa del aniversario.

Concejal Viviana señala que el show del 20 es el que se debe zanjar se ha realizado un sondeo VASQUEZ, Maria Jose Quintanilla, Alegría;

Alcalde insiste que el cierre debe ser potente.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA  
II REGION  
Secretaria Municipal



Concejal Doris Araya señala que en todas las festividades el Alcalde trae las propuestas, porque al final el administra, siempre ha sido así.

Alcalde expresa que se debe construir con todos. Existen compromisos para generar reunión.

Alcalde no expresa opinión respecto de los animadores no se pronunciará al respecto al menos por ahora.

Señora Margarita agradece el apoyo de la festividad de San Miguel.

Siendo las 22:57 se pone término a la sesión.

**PRISCILA CHAMORRO VARGAS**

C.c. Archivo, Secretaria, interesados.

